



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 30 DIC. 2014

Nº 834/2014-MEM/OGA

**VISTO:**

El Informe Nº 913 -2014-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley Nº 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 009-2014-MEM/SEG, de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal; siendo que, su última modificación fue aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 820-2014-MEM/OGA, de fecha 26 de Diciembre de 2014;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2014, excluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo 1;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;



*[Firma manuscrita]*

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y en concordancia con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2014, mediante la exclusión de los procesos de selección detallados en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



p.

IRENE SUAREZ QUIROZ  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (M.E.M.)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (M.E.M.) B) AÑO: 2014

C) SIGLAS: MEM E) RUC: 2013198829

F) PLIEGO: MEM G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para generar el archivo para el OSCE mediante CTRLE - 0

N. RES	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - (ITEM Precioso empujar a llenar)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD ORGANIZANTE DE LA COMPRA COMPETITIVA O EMPERADA	DISEÑO ENCARREGADO DE LAS CONTRATACIONES	ESTADO DE EJECUCION			TIPO DE CAMBIO
																	DESEMPEÑADO	PREVISTO	DESEMPEÑADO	
201	1-SI	0-NO	CONVENIO	SERVICIOS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRAYECTORIA DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD, ELABORACION DEL ESTUDIO DE TRAYECTORIA REGIONAL DE LA ENTIDAD MODERNA		107 - SERVICIO	1	135,000 00	1 - Soles	00	0 - Para la Entidad	0 - Postestorno Chileco		LOGISTICA	15	01	30	
202	1-SI	0-NO	CONVENIO	SERVICIOS	1			107 - SERVICIO	1	67,500 00	1 - Soles	00	0 - Para la Entidad	0 - Postestorno Chileco		LOGISTICA	15	01	30	

